



Factura: 001-002-000060590



20201701026P01215



NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

## EXTRACTO

Escritura N°:		20201701026P01215					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		16 DE OCTUBRE DEL 2020, (15:25)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	AROCHA BAIER JOSEPH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702217663	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	STRUNCK MALDONADO CECILIA GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707998050	ECUATORIANA	CEDENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	CAFYSERVE CATERING Y CAMPAMENTOS S.A	REPRESENTADO POR	RUC	1792638453001	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	FABIAN ESTEBAN YAR MEAJA
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			BENALCAZAR		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		100000.00					

  
 NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO  
 NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO





**DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO**

**NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO  
DISTRITO METROPOLITANO**

2020	17	01	26	P01215
------	----	----	----	--------



**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA  
COMPAÑÍA ZINKGASTRO CÍA. LTDA.  
QUE OTORGAN LOS CÓNYUGES  
JOSEPH AROCHA BAIER,  
Y CECILIA GABRIELA STRUNCK MALDONADO  
A FAVOR DE LA COMPAÑÍA  
CAFYISERV CATERING Y CAMPAMENTOS S.A.  
CUANTÍA: USDS 105.000,00**

**DI 3 COPIAS**

**NF**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy **DIECISÉIS (16) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE**, ante mí, **DOCTOR HOMERO LÓPEZ OBANDO**, NOTARIO PÚBLICO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO, comparecen a la suscripción del presente contrato por una parte, los cónyuges señor **JOSEPH AROCHA BAIER**, quien declara ser de profesión/ocupación estudiante, de treinta y siete años de edad, y **CECILIA GABRIELA STRUNCK MALDONADO**, quien declara ser de profesión/ocupación estudiante, de cuarenta años de edad, de estado civil casados entre sí, domiciliados en esta ciudad de Quito, Bugambillas lote 38 y Los Laureles (Cumbaya)

con número telefónico cero nueve nueve nueve siete cero ocho nueve siete tres (099 970 8973), con correo electrónico jab@trendixlab.com, por sus propios derechos y por los de la sociedad conyugal por ellos formada; y por otra parte la compañía CAFYISERV CATERING Y CAMPAMENTOS S.A. representada por su Gerente General el señor Fabián Esteban Yar Imbaja, quien declara ser de profesión/ocupación Ingeniero, de estado civil casado, de cuarenta y tres años de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, La Niña E8-52 y Diego de Almagro con número telefónico seis cero cero ocho cuatro cuatro cuatro (6008444), con correo electrónico fyar@fyi.com.ec, quien comparece por los derechos que representa como se desprende del correspondiente nombramiento que se adjunta como habilitante; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; legalmente capaces para contratar y poder obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación que con su autorización ha sido verificados en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; certificado de votación y demás documentos que con su consentimiento han sido debidamente certificados e incorporados a la presente escritura; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO.** En el correspondiente protocolo de escrituras



## DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO  
DISTRITO METROPOLITANO



públicas de la Notaría a su cargo, sírvase hacer constar una **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** de la **compañía ZINKGASTRO CÍA. LTDA.**, al tenor de las siguientes cláusulas:

**PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la suscripción del presente contrato por una parte, los cónyuges señor Joseph Arocha Baier y Cecilia Gabriela Strunck Maldonado, casados entre sí, domiciliados en esta ciudad de Quito, Bugambillas lote 38 y Los Laureles (Cumbaya) con número telefónico cero nueve nueve nueve siete cero ocho nueve siete tres (099 970 8973), con correo electrónico jab@trendixlab.com, quienes comparecen por sus propios derechos y por los de la sociedad conyugal por ellos formada, a quienes se les podrá denominar **LOS CEDENTES**; y por otra parte la compañía **CAFYISERV CATERING Y CAMPAMENTOS S.A.** representada por su Gerente General el señor Fabián Esteban Yar Imbaja, domiciliado en esta ciudad de Quito, La Niña E8-52 y Diego de Almagro, con número telefónico seis cero cero ocho cuatro cuatro cuatro (6008444), con correo electrónico fyar@fyi.com.ec, quien comparece por los derechos que representa como se desprende del correspondiente nombramiento que se adjunta como habilitante, parte contratante a quien se le podrá denominar **EL CESIONARIO**. **SEGUNDA.-**

**ANTECEDENTES.- DOS PUNTO UNO.-** Con la denominación de **ZINKGASTRO CÍA. LTDA.**, se constituyó como compañía de responsabilidad limitada, con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Trigésima Quinta del Cantón Quito, el veintidós (22) de septiembre de dos mil once, y fue inscrita en el Registro

Mercantil, el dieciséis (16) de diciembre del mismo año. **DOS PUNTO DOS.-** La Junta General Universal de Socios de la Compañía, reunida el seis (06) de enero de dos mil veinte, por unanimidad decidió conocer y resolver la reforma de la Razón Social de la compañía y la consecuente reforma de estatutos. Mediante escritura pública de REFORMA DE ESTATUTOS otorgada ante la Doctora Roció Elina García Costales, Notaria Décima Séptima del cantón Quito, el diez (10) de enero de dos mil veinte y Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-2020-00001525 emitida por el señor Mauricio Riofrio Cuadrado, Director Regional de Actos Societarios y Disolución, de la Superintendencia de Compañías, de cuatro (04) de febrero de dos mil veinte, se APROBO el cambio de denominación de la compañía ZINKGASTRO BAR CÍA. LTDA. por ZINKGASTRO CÍA. LTDA. y la consiguiente reforma al estatuto en los términos constantes en la correspondiente escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, el nueve (09) de marzo del mismo año. **DOS PUNTO TRES.-** La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía, reunida el veintidós (22) de septiembre de dos mil veinte, por unanimidad decidió, aceptar la cesión de todas las participaciones sociales pertenecientes a los Cedentes a favor del Cesionario en las cantidades que se indican en este documento. **TERCERA.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES.-** Los Cedentes, libre y voluntariamente ceden y transfieren CIENTO VEINTE (120) participaciones sociales de su propiedad en la compañía ZINKGASTRO CÍA. LTDA., por un valor de CIENTO CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS

**DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO**NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO  
DISTRITO METROPOLITANO

DE AMERICA, a favor de la compañía CAFYISERV CATERING Y CAMPAMENTOS S.A.. El Cesionario, acepta expresamente tal cesión y transferencia. Con las participaciones sociales cedidas se transfieren los derechos a ellas inherentes, sin reserva alguna, por lo que el Cesionario pasa a ser el titular de todos estos derechos y participaciones. Los cedentes se obligan a cubrir las obligaciones que en la parte porcentual les corresponden como socio de la compañía ZINKGASTRO CIA.LTDA., de tal forma que la nueva socia la compañía CAFYISERV CATERING Y CAMPAMENTOS S.A., ingresa a la compañía sin ninguna deuda por pagar por ejercicios económicos anteriores a la formalización de la Cesión de Participaciones.

**CUARTA.- CUANTÍA.-** Las partes libre y voluntariamente han acordado como cuantía de la totalidad de esta cesión de participaciones en la cantidad de CIENTO CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, los cuales se pagarán de contado por parte del Cesionario. Los Cedentes declaran haber recibido del Cesionario, la suma de CIENTO CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$105.000), de contado y en moneda de curso legal. **QUINTA.- INTEGRACION DE CAPITAL:** En razón de la referida transferencia de participaciones sociales, el capital social de la Compañía ZINKGASTRO CÍA. LTDA., queda distribuido de la siguiente manera: **CUADRO DEMOSTRATIVO DE INTEGRACION DE CAPITAL.- -----**

Socio	Capital social	Participaciones
CAFYISERV CATERING Y	120	120

CAMPAMENTOS S.A.		
MONCAYO PINO ROBERTO NICOLAS	79	79
NIEDRAU JAN	201	201
Total	\$,400	400

**SEXTA.- ACEPTACION.-** Las partes aceptan los términos y condiciones del pacto aquí determinado y expresamente declaran que lo hacen por convenir a sus intereses.

**SÉPTIMA.- MARGINACION.-** De esta CESIÓN DE PARTICIPACIONES sociales se tomará nota al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la sociedad, al margen de su inscripción en el Registro Mercantil, en el libro correspondiente de la compañía y se comunicará y enviará la tercera copia de la escritura certificada a la Superintendencia de Compañías.

**OCTAVA.- SUPLETORIEDAD.-** En lo no previsto en este acuerdo, las partes estarán en lo pertinente a las normas contenidas en la Ley de Compañías, así como al acuerdo que las partes han suscrito previo a la celebración de esta escritura pública.

**NOVENA.- SANEAMIENTO Y EVICCIÓN.-** Los Cedentes declaran que sobre las participaciones sociales no existe restricción alguna de dominio y se compromete al saneamiento por evicción de ellas.

**DÉCIMA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se adjunta, el Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía; el Certificado de transferencia y propiedad de participaciones sociales, extendido por el Sr. Gerente General de la Compañía.

**DÉCIMA PRIMERA: GASTOS.-** Los gastos que demande la celebración de la presente escritura pública, hasta su inscripción en el

**DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO**NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO  
DISTRITO METROPOLITANO

Registro Mercantil de ser necesario, serán de cuenta del cesionario. **DÉCIMA SEGUNDA.- AUTORIZACION.** Se autoriza expresamente al abogado Marco Antonio Núñez Bósquez, a efectos que realice todas las gestiones necesarias a fin que la presente cesión se perfeccione. Usted señor Notario, se dignará anteponer y agregar las cláusulas de estilo para la plena validez de este acto.”.- (Firmado) Abogado Marco Núñez, portador de la matrícula profesional número diecisiete guión dos mil catorce guión quinientos ochenta y cinco del Foro de Abogados.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA,** la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal; acto mediante el cual las partes contratantes declaran libre y voluntariamente conocerse entre sí.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere y leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total contenido de esta escritura, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

f) Sr. Joseph Arocha Baier

c.c. 170921766-3

G. Strunck

f) Sra. Cecilia Gabriela Strunck Maldonado

c.c. 17078980570



f) Sr. Fabián Esteban Yar Imbaja

c.c. 010289490-4



Dr. Homero López Obando

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO


**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CELULA DE  
 CIUDADANIA  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
**AROCHA BAIER JOSEPH**  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
 PICHINCHA  
 QUITO  
 SANTA FEBOCA  
 FECHA DE NACIMIENTO 1983-10-02  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO M  
 ESTADO CIVIL CASADO  
 CECILIA GABRIELA  
 STRONCK MALDONADO

Nº 170921766-3




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUACIÓN ESTUDIANTE  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PROVE  
**AROCHA KRASNOSENSKY DAVID MIGUEL**  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**BAIER SAMIE ROSA REBECA**  
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN  
 QUITO  
 2012-08-06  
 FECHA DE EXPIRACIÓN  
 2022-08-06

5

  
  
 NOTARIA VICERINABAL

**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
 24 - MARZO - 2019

0003 M AYTALA 0003 - 263 CANTÓN QUITO 1709217663 CANTÓN QUITO

**AROCHA BAIER JOSEPH**  
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA PICHINCHA  
 CANTÓN QUITO  
 CIRCUNSCRIPCIÓN PARROQUIA CUMBAYA  
 ZONA





**ELECCIONES REGIONALES Y LOCALES 2019**

**CIUDADANO/A:**  
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

  
 Y PRESIDENTES DE LA JURISDICCION

*(Handwritten signature)*

170921766-3

DIARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO  
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 10 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento exhibido en original ante mí.

Quito, a 16 OCT 2020

DR. JUAN CARLOS LOPEZ ORLANDO  
 NOTARIO VIGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

**Número único de identificación:** 1709217663

**Nombres del ciudadano:** AROCHA BAIER JOSEPH

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

**Fecha de nacimiento:** 2 DE OCTUBRE DE 1983

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** BACHILLERATO

**Profesión:** ESTUDIANTE

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** STRUNCK MALDONADO CECILIA GABRIELA

**Fecha de Matrimonio:** 10 DE ABRIL DE 2010

**Nombres del padre:** AROCHA KRASNOSENSKY DAVID MIGUEL

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Nombres de la madre:** BAIER SAMIZ ROSA REBECA

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Fecha de expedición:** 6 DE AGOSTO DE 2012

**Condición de donante:** SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE OCTUBRE DE 2020

Emisor: PETITA NELLY FRANCO QUIMIS - PICHINCHA-QUITO-NT 26 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 207-350-13752



207-350-13752

Ing. Adolfo Salcedo

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente







## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1707898050

Nombres del ciudadano: STRUNCK MALDONADO CECILIA GABRIELA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 8 DE DICIEMBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AROCHA BAIER JOSEPH

Fecha de Matrimonio: 10 DE ABRIL DE 2010

Nombres del padre: STRUNCK RUDIGER

Nacionalidad: ALEMANA

Nombres de la madre: MALDONADO MEDINA MARTHA CECILIA DE LOS ANGELES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE OCTUBRE DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE OCTUBRE DE 2020

Emisor: PETITA NELLY FRANCO QUIMIS - PICHINCHA-QUITO-NT 26 - PICHINCHA - QUITO



6 Strunck

N° de certificado: 207-350-13912



207-350-13912

Ing. Adolfo Salcedo

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CIRCULACION

010289490-4

ESTADO DE  
 CIUDADANA  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 YANUINACA Y  
 FABIAN ESTEBAN  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
 PICHINCHA  
 QUITO  
 TORIBACO  
 FECHA DE NACIMIENTO 1977-09-11  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO M  
 ESTADO CIVIL CASADO  
 SILVIA FERNANDA  
 HENRIZ JARAMILLO




7

INSTRUCCION SUPERIOR  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE YAN ARCEÑO NILO  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE IMBAJA JOSEFINA MARIA  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION CUENCA  
 2019-09-12  
 FECHA DE EXPIRACION 2020-09-12

PROFESION/OCCUPACION INGENIERO

V0343/2222

09071937



CERTIFICADO DE VOTACION  
 24 - MARZO - 2019

0537 M  
 AREA N.  
 0537 - 149  
 CERTIFICACION  
 0102894904  
 CENSO N.  
 YANUINACA FABIAN ESTEBAN  
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA PICHINCHA  
 CANTON QUITO  
 CIRCUNSCRIPCION 2  
 PARROQUIA MARISCAL SUCRE  
 ZONA 2



ELECCIONES SECCIONALES Y OJCEZ  
 2019

CIUDADANA/O:  
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

*[Signature]*  
 PRESIDENTE DE LA JRV

*[Handwritten Signature]*

010289490 - 4

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO  
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 17, de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que acompaño, es igual al documento exhibido en original ante mí.

Quito, a

16 OCT 2020

DR. HOMER LOPEZ ORLANDO  
 NOTARIO VIGESIMO SEXTO  
 DEL CANTON QUITO





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

**Número único de identificación:** 0102894904

**Nombres del ciudadano:** YAR IMBAJA FABIAN ESTEBAN

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/TUMBACO

**Fecha de nacimiento:** 11 DE SEPTIEMBRE DE 1977

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** INGENIERO

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** PEREZ JARAMILLO SILVIA FERNANDA

**Fecha de Matrimonio:** 12 DE JUNIO DE 2015

**Nombres del padre:** YAR ARCENIO NILO

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Nombres de la madre:** IMBAJA JOSEFINA MARIA

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Fecha de expedición:** 12 DE JUNIO DE 2015

**Condición de donante:** SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE OCTUBRE DE 2020

Emisor: PETITA NELLY FRANCO QUIMIS - PICHINCHA-QUITO-NT 26 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 209-350-14331



209-350-14331

Ing. Adolfo Salgado

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑIA ZINKGASTRO CIA.LTDA.**



En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 22 días del mes de septiembre del año dos mil veinte, a las diez horas, en la oficina de la compañía ubicada en la calle Paul Rivet No. 30-136 y Jose Orfion, cantón Quito, provincia de Pichincha, reunida la totalidad del capital social de la misma, asisten los señores: Joseph Arocha Baier, Jan Niedras, debidamente representado por su Apoderada General la señora Natalia Alexandra Svoboda Straka; y, Roberto Nicolás Moncayo Pino conforme consta en la lista de asistentes elaborada para el efecto, por unanimidad y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Compañías, se resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía ZINKGASTRO Cia. Ltda., a fin de tratar el siguiente punto del orden del día:

1.- Autorizar al señor Joseph Arocha Baier a fin de que ceda el total de sus participaciones sociales que mantiene en un número de CIENTO VEINTE equivalente al 30% del total del capital social de la compañía ZINKGASTRO Cia. Ltda a favor de la compañía CAFYISERV CATERING Y CAMPAMENTOS S.A.

Preside la sesión la señora Natalia Alexandra Svoboda Straka quien ha sido designada Presidenta Ad-hoc por la Junta General, y en calidad de Secretario actúa el Sr. Roberto Nicolás Moncayo Pino Gerente General de la misma.

Se pone a consideración de la Junta el único punto del orden del día esto es autorizar al señor Joseph Arocha Baier a fin de que ceda el total de sus participaciones sociales que mantiene en un número de CIENTO VEINTE equivalente al 30% del total del capital social de la compañía ZINKGASTRO Cia. Ltda a favor de la compañía CAFYISERV CATERING Y CAMPAMENTOS S.A. La señora presidenta concede la palabra al señor Joseph Arocha Baier, quien manifiesta que la cesión de sus participaciones sociales se hará por un valor de USD. 105.000,00, no obstante, el valor nominal de cada participación sea menor, el señor Joseph Arocha Baier manifiesta además que pone previamente a disposición de los demás socios de la compañía sus participaciones sociales; los otros socios expresamente renuncian a su derecho preferente que tienen de conformidad con la Ley para adquirir las participaciones sociales puestas a su disposición.- La Junta General de socios en conocimiento de la renuncia de los socios al derecho preferente para adquirir las participaciones sociales puesta a su disposición, unánimemente resuelve autorizar la transferencia de participaciones sociales del señor Joseph Arocha Baier a favor de la compañía CAFYISERV CATERING Y CAMPAMENTOS S.A.

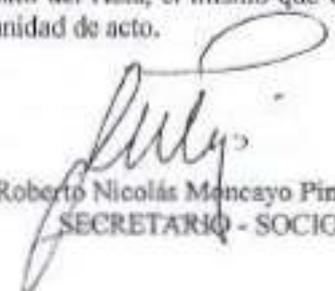
De igual manera manifiesta el señor Arocha, que del valor de la cesión de participaciones antes indicado pagará la suma de USD. 30.000,00 a favor de la compañía ZINKGASTRO Cia. Ltda., para extinguir cualquier obligación que tuviere el socio para con la compañía de acuerdo a su participación social. De esta forma manifiesta el señor Arocha, la nueva socia la compañía CAFYISERV CATERING Y CAMPAMENTOS S.A., ingresa a la sociedad sin ninguna obligación de pago por acuerdos entre los socios o por ejercicios económicos anteriores a la formalización de la cesión de participaciones, y sus obligaciones iniciarán desde la inscripción de la cesión de participaciones en el Registro Mercantil del Cantón Quito en adelante. Los socios presentes en forma unánime aprueban y autorizan a que se efectúe la cesión de participaciones en los términos indicados, y autorizan a que el gerente general emita el certificado correspondiente y que se otorgue la escritura pública de cesión de participaciones, Además los señores socios Jan Niedras y Roberto Nicolás Moncayo Pino en forma expresa se obligan a asumir las obligaciones de la compañía que

hubieren antes de la inscripción de la referida cesión de participaciones, en la proporción de su capital social, lo que es aprobado por unanimidad del capital social.

Por concluido el asunto que se convino tratar en la presente Junta General, se concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al texto del Acta, el mismo que es aprobado por todos los asistentes quienes para constancia firman en unidad de acto.

  
Sra. Natalia Alexandra Svoboda Straka  
PRESIDENTE-AD-HOC  
Apoderada del Sr. Jan Niedrau  
SOCIO

  
Sr. Joseph Arceña Baier  
SOCIO

  
Sr. Roberto Nicolás Mancayo Pino  
SECRETARIO - SOCIO

## CERTIFICACIÓN



ROBERTO NICOLAS MONCAYO PINO, en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía ZINKGASTRO CÍA. LTDA., certifico que en la Junta General Extraordinaria y Universal de socios celebrada el veintidos de septiembre de dos mil veinte se resolvió lo siguiente: autorizar la cesión de las CIENTO VEINTE (120) participaciones sociales que mantiene el señor Joseph Arocha Baier y que representan el treinta por ciento (30%) del capital social en la compañía ZINKGASTRO CÍA. LTDA., a favor de la compañía CAFYISERV CATERING Y CAMPAMENTOS S.A.

Quito, 24 de septiembre de 2020.

Atentamente,

ROBERTO  
NICOLAS  
MONCAYO  
PINO

Digitally signed by  
ROBERTO NICOLAS  
MONCAYO PINO  
Date: 2020.10.13  
17:15:05 -05'00'

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Roberto", written over a horizontal line.

ROBERTO NICOLAS MONCAYO PINO

GERENTE GENERAL

ZINKGASTRO CÍA. LTDA.



Quito, 15 de septiembre del 2020

Señor  
ROBERTO NICOLAS MONCAYO PINO  
Presente. -

De mis consideraciones:

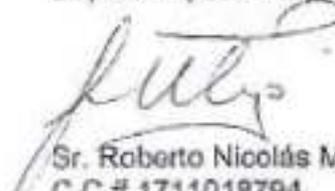
Me es grato comunicarle a usted, que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **ZINKGASTRO CIA. TDA.**, reunida el día 15 de septiembre del 2020, le ha designado por unanimidad de votos **GERENTE GENERAL** de la referida compañía y por lo tanto usted ejercerá la Representación Legal de la misma, por un período de dos años, conforme consta del Artículo Vigésimo Séptimo de los Estatutos Sociales, otorgados ante el Doctor Héctor Vallejo Delgado, Notario Trigésimo Quinto del cantón Quito el veinte y dos de septiembre del año dos mil once, , debidamente inscrita en el Registro Mercantil de dicho Cantón el dieciséis de diciembre del dos mil once.

Atentamente,



Sra. Natalia Alexandra Svoboda Straka  
PRESIDENTE AD-HOC

Acepto el cargo y prometo desempeñarlo rigiéndome a los Estatutos Sociales de la compañía, a las Resoluciones tomadas por la Junta General de Socios y a lo dispuesto por la Ley de Compañías. - Quito, 15 de septiembre del 2020.



Sr. Roberto Nicolás Moncayo Pino  
C.C.# 1711018794



TRÁMITE NÚMERO: 34737

\*340366ASAHYVA\*

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO.**

NÚMERO DE REPERTORIO:	28631
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/09/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14242
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ZINKGASTRO CIA LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MONCAYO PINO ROBERTO NICOLAS
IDENTIFICACIÓN:	1711018794
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM. 4279 DEL 16/12/2011.- NOT. 35 DEL 22/09/2011

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

NOTA: VIGENCIA DE LA RAZÓN DEL CANTÓN QUITO  
De acuerdo con el artículo 17 del Reglamento del  
Registro Mercantil del Cantón Quito, la presente  
razón de inscripción es válida por el tiempo que  
se indica en el artículo 17 del Reglamento del  
Registro Mercantil del Cantón Quito, a  
QUITO, a

16 OCT 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

Página 1 de 1

Firmado Digitalmente por DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ  
Registrador Mercantil del Cantón Quito



# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792349168001  
 RAZÓN SOCIAL: ZINHGASTRO CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:  
 REPRESENTANTE LEGAL: MONCAYO PINO ROBERTO NICOLAS  
 CONTADOR: CUEDA ESTRADA DIEGO JAVIER  
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI  
 CALIFICACIÓN ARTESANAL: SN NÚMERO: SN

FECHAS:   
 FEC. NACIMIENTO:   
 FEC. INSCRIPCIÓN: 30/12/2011   
 FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:   
 FEC. INICIO ACTIVIDADES: 16/12/2011   
 FEC. ACTUALIZACIÓN: 05/10/2020   
 FEC. FINICIO ACTIVIDADES:

**ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL**  
 ACTIVIDADES DE VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES PARA SU CONSUMO INMEDIATO.

**DOMICILIO TRIBUTARIO**  
 Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CENTRO HISTÓRICO Barrio: LA PAZ Calle: PAUL RIVET Número: N30-136 Intersección: JOSÉ ORTÓN Referencia Ubicación: A UNA CUADRA DE LA IGLESIA DE LA PAZ Teléfono Trabajo: 02246666 Teléfono Trabajo: 02653511 Celular: 999739508

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**
- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
  - \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
  - \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
  - \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
  - \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
  - \* DECLARACIÓN DE IVA
  - \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en [www.sri.gov.ec](http://www.sri.gov.ec).  
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario cuando están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISSE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.  
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiere bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 10% de IVA.

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA B PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2020002867936  
 Fecha: 05/10/2020 17:58:15 PM



# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

# SRI

...le hace bien al país

NÚMERO RUC:

1792349168001

RAZÓN SOCIAL:

ZINKGASTRO CIA. LTDA.



## ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT. 16/10/2020

NOMBRE COMERCIAL: ZINKGASTRO CIA. LTDA.

FEC. CIERRE:

FEC. RENOVACIÓN: 16/10/2020

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN CAFETERIAS PARA SU CONSUMO INMEDIATO.  
ACTIVIDADES DE VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES PARA SU CONSUMO INMEDIATO.  
ACTIVIDADES DE CATERING.  
ACTIVIDADES DE ORGANIZACION DE EVENTOS.  
ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Censal: QUITO Parroquia: CENTRO HISTÓRICO Barrio: LA PAZ Calle: PAUL RIVET Número: N35-138 Intersección: JOSÉ ORTÓN Referencia: A UNA CUADRA DE LA IGLESIA DE LA PAZ Teléfono Trabajo: 02246666 Teléfono Trabajo: 022553511 Celular: 0998739508 Email principal: contribuidor@zincquito.com

NOTA: VIGENTE DE LA LEY DEL CANTÓN QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en el  
numeral 5 Art. 10 de la Constitución, doy fe que  
las Copias que se entregan son iguales a la  
original que se encuentra en el archivo de  
registro de este  
Quito, a

16 OCT 2020

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DEL CANTÓN QUITO



Código: RIMRUC2020002887936

Fecha: 05/10/2020 17:58:15 PM

NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

Quito, 30 de enero de 2019

Señor  
FABIÁN ESTEBAN YAR IMBAJA  
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la compañía CAPYISERV CATERING Y CAMPAMENTOS S.A., celebrada en esta fecha, tuvo el acierto de designarlo a Usted como GERENTE GENERAL de la compañía por el periodo estatutario de dos años a contarse desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. Las atribuciones y deberes del GERENTE GENERAL se encuentran detalladas en los estatutos sociales de la compañía.

Usted en su calidad de Gerente General ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, sujetándose a las disposiciones de la ley y el artículo décimo sexto del estatuto social.

La compañía CAPYISERV CATERING Y CAMPAMENTOS S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada el día 10 de noviembre de 2015, ante la Notaría Cuadragésima del cantón Quito, Dra. Paola Andrade Torres, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 24 de noviembre del mismo año.

Atentamente,



Alberto Vivanco Aguirre  
Presidente Ad-Hoc

ACEPTACIÓN: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía CAPYISERV CATERING Y CAMPAMENTOS S.A., y prometo desempeñarlo fiel y legalmente. En la ciudad de Quito, 30 de enero de 2019.



Fabián Esteban Yar Imbaja  
C.C. 0102894904

Lo enunciado vale.-

TRÁMITE NÚMERO: 9851



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO:**

NÚMERO DE REPERTORIO:	133029
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/02/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2484
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CAFYSERV CATERING Y CAMPAMENTOS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	YARIMBAJA FABIAN ESTEBAN
IDENTIFICACIÓN	0102894904
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM. 5860 DEL 24/11/2015.- NOT. 40 DEL 10/11/2015 JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2019

*[Signature]*  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

NOTARIA VICESIVA SEXTA DEL CANTÓN QUITO  
De acuerdo con la legislación prevista en el  
número 5 del artículo 13 de la Ley Notarial, que fijó  
que las COPIAS que se otorgan a los interesados  
son iguales a las que se otorgan al original  
original del original.  
Quito

16 OCT 2020



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 1792638453001  
**RAZON SOCIAL:** CAFYISERV CATERING Y CAMPAMENTOS S.A  
**NOMBRE COMERCIAL:**  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REPRESENTANTE LEGAL:** YAR IMBAJA FABIAN ESTEBAN  
**CONTADOR:** TRUJILLO VALLES CESAR LEONARDO

---

**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 16/12/2015      **FEC. CONSTITUCION:** 24/11/2015  
**FEC. INSCRIPCION:** 16/12/2015      **FECHA DE ACTUALIZACION:** 23/10/2019

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

SERVICIOS DE ALOJAMIENTO EN CAMPAMENTOS FIJOS O MOVILES Y CATERING.

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: IÑAQLITO Calle: LA NIÑA Número: E8-58 Intersección: YANEZ PINZON  
 Referencia ubicación: A 50 METROS DE MULTICENTRO Telefono Trabajo: 026008444 Telefono Trabajo: 026008445 Celular:  
 0993952739 Email: info@fyi.com.ec Email: info@fyi.com.ec Celular: 0997956913

**DOMICILIO ESPECIAL:**

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA\_SOCIEDADES
- \* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACION MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de fidei y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en [www.sri.gov.ec](http://www.sri.gov.ec).  
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.  
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

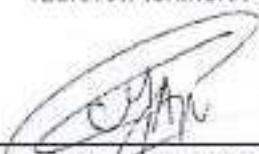
**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:** del 001 al 002  
**JURISDICCION:** ZONA 9, PICHINCHA

**SRI** DIRECCIÓN DE RENTAS INTERNAS

Abierto para el pago de impuestos  
 CERRADOS: 0

COD: 503466  
 23 OCT 2019  
 LUIS

ATENCIÓN: SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

  
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MEPB010415      Lugar de emisión: QUITO/AV. LUIS CORDERO      Fecha y hora: 23/10/2019 11:38:44



## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 1792638453001  
**RAZON SOCIAL:** CAFYISERV CATERING Y CAMPAMENTOS S.A

### ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

<b>No. ESTABLECIMIENTO:</b>	001	<b>ESTADO</b>	ABIERTO	<b>MATRIZ</b>	<b>FEC. INICIO ACT.</b> 24/11/2015
<b>NOMBRE COMERCIAL:</b>	CAFYI	<b>FEC. CIERRE:</b>		<b>FEC. REINICIO:</b>	

### ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

SERVICIOS DE ALOJAMIENTO EN CAMPAMENTOS FIJOS O MÓVILES Y CATERING.  
 SERVICIO DE CATERING DENTRO O FUERA DE LOS CAMPAMENTOS.

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Calle: LA NIÑA Número: E8-58 Intersección: YANEZ PINZON  
 Referencia: A 50 METROS DE MULTICENTRO Telefono Trabajo: 026008444 Telefono Trabajo: 026008445 Celular: 0993952739  
 Email: info@fyl.com.ec Email: info@fyl.com.ec Celular: 0997955913 Email principal: fperez@fyl.com.ec

<b>No. ESTABLECIMIENTO:</b>	002	<b>ESTADO</b>	ABIERTO	<b>LOCAL COMERCIAL</b>	<b>FEC. INICIO ACT.</b> 23/10/2019
<b>NOMBRE COMERCIAL:</b>	CAFYI	<b>FEC. CIERRE:</b>		<b>FEC. REINICIO:</b>	

### ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

OTROS SERVICIOS DE ALOJAMIENTOS POR CORTO TIEMPO EN CABAÑAS, CHALETS, CABAÑAS CON SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA.  
 ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS DE SERVICIO DE COMIDAS COMO LAS COMPAÑÍAS DE TRANSPORTE, CATERING.

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ORELLANA Cantón: ORELLANA Parroquia: DAYUMA Calle: DOCE DE OCTUBRE Número: S/N Referencia: A UNA CUADRA DE LA CASA COMUNAL. Email principal: fperez@fyl.com.ec

NOTARIA / BOGOTÁ (CANTÓN QUITO)  
 Este documento es una copia certificada de un documento original que se encuentra en el archivo de la Notaría, con el número de inscripción 15 OCT 2020.

Quito, 15 OCT 2020



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 17 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: MEPB010415 Lugar de emisión: QUITO/AV. LUIS COROERO Fecha y hora: 23/10/2019 11:38:44

...gó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA ZINKGASTRO CÍA. LTDA. QUE OTORGAN LOS CÓNYUGES JOSEPH AROCHA BAIER, Y CECILIA GABRIELA STRUNCK MALDONADO, A FAVOR DE LA COMPAÑÍA CAFYISERV CATERING Y CAMPAMENTOS S.A.- Firmada y sellada en Quito, a dieciséis de octubre del dos mil veinte.-**

**Dr. Homero López Obando.**  
**NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO.**





Factura: 002-002-000100538



20201701035000927

NOTARIO(A) SUPLENTE LORENA TATIANA PRADO MARCIAL

NOTARÍA TRIGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20201701035000927

MATRIZ	
FECHA:	22 DE OCTUBRE DEL 2020. (12:08)
TIPO DE RAZÓN:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-09-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	ESCRITURA N° 0012705

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AROCHA BAIER JOSEPH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709217663
STRUNCK MALDONADO CECILIA GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707898050
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CAPYSERV CATERING Y CAMPAMENTOS S.A	REPRESENTADO POR	RUC	1792638453001

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA ZINKGASTRO CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-10-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20201701026P01215

NOTARIO(A) SUPLENTE LORENA TATIANA PRADO MARCIAL

NOTARÍA TRIGESIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

AP: 04643-DP17-2020-V5



Colegio de Notarios de Pichincha





**DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA**  
**NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO**  
**DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

1 **RAZÓN MARGINAL NÚMERO: 2020-17-01-035-000927**  
2 Mediante escritura pública de cesión de participaciones,  
3 otorgada ante el Doctor Homero López Obando, Notario  
4 Vigésimo Sexto del cantón Quito, el dieciséis de octubre de  
5 dos mil veinte, los cónyuges señor **JOSEPH AROCHA BAIER**  
6 **y CECILIA GABRIELA STRUNCK MALDONADO**, los  
7 **cedentes**; y, la compañía **CAFYISERV CATERING Y**  
8 **CAMPAMENTOS S.A.**, representada por su Gerente General  
9 el señor **FABIÁN ESTEBAN YAR IMBAJA**, el **cesionario**,  
10 quienes proceden a la cesión de participaciones de la  
11 compañía **ZINKGASTRO CÍA. LTDA.**, por lo que se toma  
12 nota del contenido de la misma, al margen de la escritura  
13 matriz de constitución de dicha compañía, que fue otorgada  
14 ante el Doctor Héctor Vallejo Delgado, Notario Trigésimo  
15 Quinto de Quito, con fecha veintidós de septiembre del año  
16 dos mil once, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi  
17 cargo. Quito a veintidós de octubre de dos mil veinte. Doy fe.-  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

  
**DRA. LORENA PRADO MARCIAL**  
NOTARIA SUPLENTE TRIGÉSIMA QUINTA  
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 50390



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

<b>NÚMERO DE REPERTORIO:</b>	41599
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN:</b>	14/12/2020
<b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN</b>	19490
<b>REGISTRO:</b>	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

**2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

<b>NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:</b>	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
<b>DATOS NOTARÍA:</b>	NOTARIA VIGESIMA SEXTA /QUITO /16/10/2020
<b>NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:</b>	ZINKGASTRO CIA. LTDA.
<b>DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:</b>	QUITO

**3. DATOS ADICIONALES:**

EL CEDENTE JOSEPH AROCHA BAIER CEDE LA TOTALIDAD DE 120 PART. DE 1 DOLAR C/U A FAVOR DE CAFYISERV CATERING Y CAMPAMENTOS S.A.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NO. 4279 RM DE 16/12/2011.-
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**FECHA DE EMISIÓN:** QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2020

---

**DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103